Siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del 31 de enero de 2022, a través del programa de videollamadas *ZOOM Video* y, en términos de la convocatoria de fecha 28 de enero del año en curso, mediante videoconferencia, se reunieron las y los integrantes de la **Comisión de Organización Electoral** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **novena sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Presentación del Informe final de actividades que presenta la Dirección de Organización Electoral.** 3. **Presentación del Informe de Actividades 2020-2021 de la Comisión de Organización Electoral.** 4. **Asuntos generales** |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** | | |
| **PARTICIPACIÓN** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Buenos días a las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que nos acompañan a través de esta videoconferencia, en los términos de la convocatoria de fecha 28 de enero de 2022 y, siendo las 10:34 diez horas con treinta y cuatro minutos del 31 de enero del año en curso, iniciamos la **novena sesión ordinaria** a la que fuimos convocadas y convocados.  A continuación, le solicito al secretario técnico verifique la asistencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” | |
| **Secretario Técnico** | “Con mucho gusto consejero presidente, buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales y del consejero electoral, así como a los correos particulares de los representantes de los partidos políticos, el día viernes 28 de enero del año en curso, se les convocó a esta sesión, habiéndose adjuntado el proyecto de orden del día y los documentos relacionados en los puntos a desahogar en el propio orden del día.”  Se encuentran siguiendo la sesión a través de videoconferencia:     |  |  | | --- | --- | | **Integrantes** | **Cargo o representación** | | Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista | Consejera electoral integrante | | Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez | Consejera electoral integrante | | Dr. Moisés Pérez Vega | Consejero electoral presidente de la Comisión | | Lic. Enrique Velázquez Aguilar | Representante del Partido Revolucionario Institucional | | Lic. Jorge Arturo Villa Hernández | Representante del Partido de la Revolución Democrática | | Lic. Aldo Fabio Pérez González | Representante del Partido Verde Ecologista de México | | Lic. Abel Gutiérrez López | Representante del Partido del Trabajo | | Lic. Oscar Amézquita González | Representante del partido Movimiento Ciudadano | | Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez | Representante del partido HAGAMOS | | Mtro. Aldo Alonso Salazar Ruiz | Titular de la Dirección de Organización Electoral | | Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico |   Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la comisión, que existe quórum legal para sesionar. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.  A continuación, le solicito al secretario técnico de lectura al primer punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Está a consideración el orden del día en los términos propuestos.  En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito al secretario técnico proceda a tomar la votación a las consejeras y al consejero que integramos la comisión.” | |
| **Secretario Técnico** | “Con gusto conejero presidente. En votación económica, pregunto a las consejeras y al consejero electoral, integrantes de la comisión, si están a favor de aprobar el proyecto de orden del día que fue circulado junto la convocatoria a esta sesión, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  | | **Total** | **3** |  |  | | | |
| **AC01/COE-31-01-2022** | **Punto de acuerdo:**  Se aprueba el orden del día en los términos propuestos, por unanimidad de votos. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias secretario. Le solicito ahora, continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. | |
| **2. Presentación del Informe final de actividades que presenta la Dirección de Organización Electoral** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “En ese sentido, para efectos de que haga la presentación del informe final de actividades, le confiero el uso de la voz al maestro Aldo Salazar Ruiz, director de organización electoral, para que presente dicho informe. Adelante director.” | |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | “Buenos días, consejeras y consejero, integrantes de esta Comisión de Organización Electoral, a los consejeros representantes de los partidos políticos, los saludo con afecto.  Iniciamos. El presente informe se integra en un momento por las actividades llevadas a cabo en el proceso electoral ordinario.  Posteriormente, se describen los procedimientos realizados para dar cumplimiento al proceso electoral extraordinario que llevamos a cabo en San Pedro Tlaquepaque y, las actividades para el cumplimiento del mecanismo de participación ciudadana denominado Consulta Popular 2021.  Estos dos últimos procedimientos se realizaron en una temporalidad extraordinariamente corta, lo que hizo particularmente desafiante cada procedimiento y, además, porque obligadamente nos apegamos los protocolos sanitarios que se han convertido en la cotidianidad de nuestras vidas.  Finalmente, concluimos con la rehabilitación de materiales electorales recuperados, uno de los principales programas que tiene como atribución esta dirección y que tiene como objetivo lograr un beneficio económico a este instituto.  Respecto al proceso electoral ordinario 2021, iniciamos con los órganos desconcentrados.  Para la instalación de nuestros órganos desconcentrados municipales, se logró la ubicación de las 125 sedes de los consejos municipales, gestionándose con las administraciones de los ayuntamientos, otorgándonos 115 espacios físicos en comodato, por lo que únicamente, necesitamos arrendar 10 inmuebles para sedes de los consejos municipales de Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco, Zapotlán El Grande, Colotlán, Tala, Tequila y Lagos de Moreno, logrando con ello un ahorro aproximado de $900,000.00 en arrendamiento de inmuebles.  En cuanto al acondicionamiento y equipamiento de los espacios destinados para la seguridad, resguardo y protección de las boletas electorales, fueron realizadas diferentes adecuaciones, desde dos sedes con construcción total de la bodega; 15 sedes con adecuaciones de clausuras de puertas y ventanas, el cambio de chapas; y tres sedes no requirieron ningún tipo de adecuación.  Todos los inmuebles que se arrendaron como sedes de consejos distritales y municipales, contaron con todos los requerimientos del Anexo 5 del Reglamento de Elecciones para salvaguardar la seguridad de la documentación electoral, especialmente de las boletas del proceso electoral concurrente 2020-2021.  Respecto a las supervisoras y supervisores electorales y capacitadoras y capacitadores electorales, se concentró un total de 3,018 figuras operativas para realizar las actividades de asistencia electoral, lo que implicó la impartición de los cursos de capacitación, con temática local relacionadas con las etapas de antes, durante y después de la jornada electoral; 2,579 de ellos como asistentes electorales y 439 como supervisoras y supervisores electorales.  Respecto a la capacitación a integrantes de los órganos desconcentrados, se logró la capacitación de todas y cada una de las figuras operativas para lograr transmitir los conocimientos sobre las tareas a realizar en cada momento del proceso electoral. Además, nos coordinamos efectivamente con el INE en temas específicos como la capacitación en materia de mecanismos de recolección, lo que generó intensas capacitaciones durante varios días.  Algo que debemos compartir en los preparativos del próximo proceso electoral, es contar con mayor tiempo, desde la emisión de la convocatoria y la contratación de los supervisores y de los asistentes electorales, esto para mejorar con oportunidad los conocimientos de la ciudadanía involucrada en materia electoral.  Para esto, se llevaron a cabo cinco cursos con diferentes temáticas, en distintos momentos, en los que participaron, desde representantes de partidos políticos, integrantes de los órganos desconcentrados municipales y distritales, y personal central comisionado a esta dirección, iniciando en el mes de septiembre de 2020 hasta el mes de mayo de 2021, realizándose de manera virtual y presencial, contando con la asistencia de hasta 3,931 participantes, tal y como se describe en el presente informe.  Respecto a la documentación electoral, a partir del inicio de producción de la documentación electoral y hasta su conclusión, se remitieron diariamente por parte de la empresa, con corte a las 5:00 de la tarde, los reportes del avance de su producción, particularmente el de las boletas y actas de casilla, así como de posibles incidencias en la producción; dichos reportes, se remitieron por esta dirección a la Secretaría Ejecutiva, diariamente, lo cual brindó seguridad en la entrega del producto.  Cabe mencionar que fue necesaria la reimpresión de las actas y carteles correspondientes a los consejos municipales de Huejuquilla El Alto, Mezquitic, Bolaños y Totatiche, pertenecientes al distrito 1, esto con el objetivo de reemplazar la documentación que se encontraba al interior de un vehículo que el pasado 4 de junio fue robado a personal de este instituto, en el municipio de Mezquitic, cerca de Monte Escobedo, Zacatecas.  Así mismo, para los cómputos realizados por integrantes del Consejo General, correspondiente a la elección de los ayuntamientos de Unión de Tula, Casimiro Castillo, Villa Purificación y La Huerta, se imprimieron las actas para realizar el escrutinio y cómputo de las casillas, así como el recuento de los paquetes en las mesas de trabajo instaladas para este ejercicio.  En menor escala, se reimprimieron de forma extraordinaria ejemplares correspondientes al acta de cómputo municipal de la elección, para el ayuntamiento de los municipios de Zapotlanejo y El Grullo, así como el acta de cómputo distrital de la elección para las diputaciones locales de mayoría relativa para el distrito 20.  Finalmente, es importante precisar que las boletas electorales, estuvieron siempre bajo el resguardo adecuado, sin sufrir daño alguno.  Respecto al material rehabilitado para simulacros y para la jornada electoral, la Dirección de Organización Electoral, hizo entrega de la bodega general de este instituto, entre los días 31 de marzo al 08 de abril, de las 7,509 cajas contenedoras de material electoral rehabilitado, del proceso electoral 2017-2018, y de 410 cajas contenedoras de material electoral de simulacro, a las instalaciones de la empresa Cajas Graf, la cual resultó adjudicada para los servicios de preparación, selección, reempaque y traslados asegurados de material electoral rehabilitado.  En el material electoral para simulacros, durante el periodo comprendido del 7 y 8 de abril, personal de la dirección se presentó en las instalaciones de la empresa para supervisar el empaque y la remisión de las cajas contenedoras de material electoral para simulacros, las cuales fueron entregadas en las sedes de las juntas distritales electorales del INE, en todo el estado.  Se entregó a las juntas distritales, un total de 1,449 cajas contenedoras para simulacros.  Del material electoral rehabilitado, utilizado en el proceso electoral concurrente 2020-2021, fueron entregadas a las y los presidentes de mesas directivas de casilla, en coordinación con las juntas distritales del INE; 5,369 cajas contenedoras de material con cancel, a los distritos electorales 1, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14 y 16, en tanto que 5,075 cajas contenedoras y que contenían canceles rehabilitados, fueron empacados en bolsa individual, las cuales se almacenaron en la bodega general de este instituto.  Finalmente, derivado de los protocolos sanitarios emitidos por el INE, se determinó no utilizar en este proceso electoral, las cortinillas del cancel electoral, por lo que se encuentran resguardadas en la bodega general 20,888 cortinillas de plástico, reservadas y empacadas.  El ahorro del material electoral rehabilitado en total, fue producto de los trabajos de rehabilitación, recuperado, realizados por esta Dirección de Organización Electoral, en el año de 2019 y 2020, generando un ahorro total de $48´135,321.72, al término de este proceso electoral.    La documentación y material electoral para el voto de los jaliscienses residentes en el extranjero, VOTOMEX, les comento, el 15 de abril se hizo entrega al INE, en tiempo y forma, de la documentación electoral que formó parte de los 2,009 paquetes electorales postales, en acompañamiento a los miembros de este Consejo General.  Posteriormente, la documentación complementaria y el material electoral para voto en el extranjero, se entregó el día 13 de mayo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para la instalación de las tres mesas de escrutinio y cómputo de los votos postales e integración de los paquetes electorales.  Respecto a la implementación de la urna electrónica en las casillas, en el proceso electoral ordinario, se implementó la urna electrónica en seis distritos electorales, solo en secciones urbanas, lo cual fue aprobado por el INE, determinando su instalación en los distritos 4, 7, 10, 11, 12 y 16, por lo que entre ocho y nueve urnas se asignaron en cada uno de ellos para dar un total de 50 urnas electrónicas.  Por parte de los protocolos sanitarios, ante la pandemia por COVID-19, las medidas sanitarias fueron implementadas durante las diferentes etapas del proceso electoral, con la finalidad de mitigar los riesgos de contagio por COVID-19, con el apoyo del personal de este instituto y con la ciudadanía con los cargos asociados al proceso electoral, consejeras, consejeros, coordinadores y subcoordinadores, supervisores y, asistentes electorales, así como los funcionarios de las mesas directivas de casilla.  Cada uno de nuestros consejos distritales y municipales, atendieron los semáforos epidemiológicos, realizando en la mayoría de los casos, sesiones virtuales o mixtas. En los casos necesarios y durante las sesiones más importantes se realizaron sesiones presenciales.  En cuanto a las medidas sanitarias adoptadas en las casillas, el día de la jornada electoral fueron implementadas por el INE, en coordinación con este instituto, toda vez que el INE aportó los insumos para la desinfección de los espacios y esta Dirección de Organización Electoral, a través de los asistentes electorales, de manera previa y posterior a la jornada electoral y conforme al calendario con los domicilios propuestos por el INE, se realizó la sanitización, en tiempo y forma, desinfectándose 4,386 domicilios, en los que se instalaron las 10,203 casillas.  Respecto al procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, el 22 de mayo del 2021, dieron inicio las actividades de conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales en presencia de los representantes de los partidos político que asistieron y, para esta actividad se instalaron 20 mesas de sellado por Consejo Distrital, en las cuales participaron dos asistentes electorales, previamente autorizados, así como el personal que apoyó traslado de los paquetes electorales a las mesas correspondientes y el personal de organización, encargado de la bodega electoral.  En esta actividad se contaron y sellaron un total de 13´402,644 boletas, de las cuales 6´701,322 correspondían a cada elección, de las cuales se reportó un total de 29 boletas dañadas, siendo las más comunes: rotas y manchadas. Dicha actividad concluyó el día 27 de mayo con la integración delos 10,203 paquetes electorales que fueron entregados a las y los presidentes de mesa directiva de casilla.  La participación de los supervisores y de los asistentes electorales, así como del resto del personal auxiliar que participó en las actividades de conteo, sellado, agrupamiento e integración de las cajas paquete electoral, en este proceso fue un factor muy importante. El INE determinó que estas figuras operativas fueran a la par en el ámbito federal como en el local, lo que generó su integración a tiempo y su posterior entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla.  Como podemos ver en la presente lámina, tenemos la agenda de los paquetes entregados cada uno de los cinco días que nos mandata el Reglamento de Elecciones y todos fueron entregados en tiempo y forma, de acuerdo a los tiempos programados por el Instituto Nacional Electoral.  Respecto al proceso metodológico del muestreo aleatorio simple, para verificar la correcta integración de los paquetes electorales entregadas a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, les comento que se realizó una supervisión a la integración de los paquetes electorales, en la que se pudo identificar y constatar que la integración de estos fue la adecuada, toda vez que solo 7 de los 10,203 paquetes tuvieron observaciones al respecto.  En los distritos en donde se observaron, que fueron el 5, el 6, el 13 y el 16, se instruyó realizar una verificación de la totalidad de los paquetes electorales resguardados en sus respectivas bodegas, lo anterior con la finalidad de asegurar su adecuada integración.  Respecto a los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, la mayoría de los mecanismos de recolección utilizados en el proceso electoral local en el estado de Jalisco, fueron centros de recepción y traslado itinerantes, excepto los distritos 6, 7 y 16 en los que se implementaron dispositivos de apoyo al traslado a algún funcionario de mesa directiva de casilla, esto debido a que el INE decidió homologar los mecanismos de recolección a nivel local.  En los distritos metropolitanos y cabeceras distritales del interior del estado, se recibieron los paquetes correspondientes a la elección de diputados y ayuntamientos, se resguardaron los paquetes de diputaciones y se remitieron los paquetes de ayuntamiento a las sedes del consejo municipal correspondiente.  Así mismo, en los distritos foráneos, se recibió en los consejos municipales, resguardando los paquetes de ayuntamiento y remitiendo los de las diputaciones al Consejo Distrital respectivo.  Una vez capturada la información de los recibos de entrega a presidentes de mesa directiva de casilla y recepción de paquetes electorales que conformaron el expediente electoral de cada distrito, se obtuvo que el primer paquete en llegar a la sede distrital, fue a las 19:03 horas en el distrito 13 y el último paquete en llegar, fue en el distrito 8, siendo las 06:59 horas del día 7 de junio, dato que resulta relevante en virtud de tratarse de un distrito metropolitano, ello porque el funcionario encargado de llevar el paquete a la sede correspondiente, una vez terminada la jornada y realizado el cómputo de las casilla, se retiró a su casa llevándose el paquete electoral, situación que debe ser ejemplo y describir la importancia de los procesos electorales, particularmente de la documentación electoral de la jornada electoral, hecho que no debe de ninguna forma repetirse, por lo que habrá de sugerirse al INE, el reforzamiento de la capacitación que se realice a cada uno de los funcionarios de la mesa directiva de casilla.  Respecto a los modelos operativos de recepción de los paquetes, es importante hacer mención que se realizó la proyección en esta Dirección de Organización Electoral, para la instalación de las mesas receptoras de paquetes electorales, que funcionarían en los 20 consejos distritales locales y los 125 consejos municipales, los funcionarios que intervendrían, la distribución de actividades que realizarían durante la recepción de paquetes, los tiempos de funcionamiento de las mesas de recepción, el diagrama de flujo de la actividad y, los requerimientos materiales necesarios para el funcionamiento eficaz de este procedimiento y, para asegurar que los paquetes electorales fueron recibidos dentro de los plazos señalados en la ley.  En la habilitación de espacios para el recuento de votos, con alternativas para todos los escenarios de cómputo, para esta elaboración de propuestas de los espacios para el recuento de votos, se atendió el protocolo de seguridad e higiene del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que se implementó con el motivo de la emergencia sanitaria para el virus COVID-19, preservando en todo momento la sana distancia entre las personas participantes dentro de los espacios destinados a las sedes de los consejos distritales y municipales para el recuento de votos.  Se consideraron los escenarios extremos que se podrían presentar, tomando como base dos modalidades de recuento, la parcial y la total, considerando el número máximo de participantes en los grupos de trabajo.  Para efectos de la modalidad de recuento parcial, las estimaciones de cálculo se hicieron a partir del 70% de la totalidad de las casillas que se instalaron en el distrito o municipio y, para las previsiones de recuento total, se tomaron como base el número total de casillas a instalar el día de la elección en el distrito y municipio.  Respecto a los recuentos totales de la votación, les comento que en ningún distrito llevamos a cabo un recuento total, pero es importante mencionar que no así en los municipios, en los que sí se realizaron recuentos totales en Colotlán, Yahualica, La Barca, Jocotepec, Teocuitatlán de Corona, El Grullo, Cihuatlán, Tamazula de Gordiano, Zapotlanejo, Degollado y San Pedro Tlaquepaque; por conformarse las causales establecidas en el artículo 372, párrafo 1, fracción IV, del código electoral del estado.  Respecto a los recuentos parciales, los consejos distritales realizaron nuevamente el escrutinio y cómputo de la casilla, levantándose el acta correspondiente en la sede del consejo respectivo, conforme a las causales establecidas en el código electoral, de los 20 distritos electorales locales, recontándose un total de 833 paquetes, respecto de las 10,203 casillas instaladas.  En cuanto a la actividad de observación electoral, el INE generó un portal del sistema de observadores electorales, realizándose los registros de la ciudadanía y aprobando las solicitudes para los observadores electorales en el estado de Jalisco. Con la obtención de la acreditación, se pudo observar la elección federal y local.  Finalmente, se acreditaron 331 ciudadanos para ser observadores electorales para el proceso electoral ordinario 2021.  En la recepción de expedientes electorales al término de los cómputos, esta Dirección de Organización Electoral, responsable del diseño de la logística para la recepción del expediente electoral, realizó diferentes actividades con el apoyo y coordinación de las diferentes áreas del instituto electoral.  En su totalidad se instalaron seis mesas, participando el personal de las diferentes direcciones y, este proceso implicó cursos de capacitación, instructivo sobre la integración de expedientes, lista de verificación para la integración del expediente electoral, esto con la finalidad de recibir e integrar correctamente dichos expedientes.  En la capacitación, se describió el acomodo de las actas y el orden que debían de llevar, así como los complementos para la integración del expediente, el cual se encuentra integrado por las actas de las casillas, el original del acta de cómputo, el acta circunstanciada de la sesión de cómputo, los recibos de traslado que garantizan la eficiente cadena de custodia del paquete electoral, las hojas de incidentes, el escrito de protesta, las actas circunstanciadas y, en caso de recuento total o parcial, se incluyeron las actas circunstanciadas de los grupos de trabajo.  El instructivo indicó cómo integrar, por carpeta y tipo de documento, puntualizando las posibles variantes que se pueden desarrollar durante la sesión especial de cómputo, por ejemplo, en el caso de los municipios pequeños, se les orientó que cada carpeta es diferente por el volumen de casillas a instalar que es mucho menor a un concentrado distrital o municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara.  Finalmente, se recibieron por parte de los órganos desconcentrados los 125 expedientes municipales y 20 distritales, los cuales se encuentran físicamente resguardados por la Secretaría Ejecutiva de este instituto.  Esto sería cuanto respecto al proceso ordinario, respecto al proceso electoral extraordinario que fue celebrado en San Pedro Tlaquepaque, con la finalidad de preparar, organizar, desarrollar y vigilar este proceso, para la elección de la presidencia municipal, regidurías y sindicatura, esta dirección, conforme a sus competencias, inició los trabajos para su cumplimiento, realizando la siguiente actividad:  Primero. Determinar la propuesta para la sede de la instalación del Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque.  Segundo. El acondicionamiento y equipamiento de la bodega electoral del Consejo Municipal, esta para que albergara los paquetes correspondientes a los distritos 13 y 16 que conforman dicho municipio.  Posteriormente, tuvimos la visita de supervisión a la bodega electoral, por parte de la Junta Distrital 16, así como por la Vocalía de Organización de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.  En todo momento, nos apegamos a los lineamientos para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de la bodega electoral de los órganos competentes de los OPL para elecciones extraordinarias que fue el documento rector que nos hizo llegar el INE para realizar dicha actividad.  Posteriormente, fue remitido el listado que autorizó el propio Consejo General para designar el personal acreditado para designar la operación de la bodega electoral en el Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque.  Posteriormente, llevamos a cabo la capacitación a supervisoras y supervisores, capacitadoras y capacitadores asistentes electorales para este proceso electoral, cuidando en todo momento los protocolos sanitarios para la jornada electoral extraordinaria; la integración de las casillas; el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; la integración de los paquetes electorales; la definición y puesta en marcha de los mecanismos de recolección que en todo momento se determinó que fueran los centros de recepción y traslado fijos e itinerantes; el acomodo y acondicionamiento de la bodega electoral con las medidas de seguridad correspondientes; el sistema de información sobre la jornada electoral; el modelo operativo de recepción de paquetes electorales; la reunión de trabajo y lineamientos que regulan el desarrollo de sesiones de cómputo distritales y municipales para el proceso electoral extraordinario; así como los tipos de recuento y sus escenarios, de conformidad con el capítulo IV de los mencionados lineamientos.    Respecto a la documentación y materiales electorales para la elección extraordinaria de este municipio, tuvimos en totalidad 507,156 boletas electorales impresas, para un total de 758 casillas, de las cuales 208 fueron casillas básicas, 548 contiguas, cero casillas extraordinarias y 2 casillas especiales.  Una vez concluida la personalización de la documentación, conforme al registro de candidaturas de los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes, con fecha 28 de octubre, se entregaron los archivos digitales a la empresa Lithoformas, para dar inicio con los trabajos de pre-prensa y autorización de vistos buenos para la impresión.  Durante el periodo que duró la impresión, se recibió la visita de supervisión por parte de la funcionaria Gabriela Bautista Villicaña de la jefatura de documentación electoral del INE, los días 5 y 10 de noviembre en las instalaciones de la empresa, para auditar el proceso de elaboración de dicha documentación.  Una vez finalizada la impresión, el día 11 de noviembre se llevó a cabo la recepción y carga del vehículo que transportó las 507,156 boletas, así como las actas y demás formatos correspondientes para las 758 casillas, las cuales fueron trasladadas bajo la vigilancia de la Guardia Nacional, así como de la Policía Estatal de Jalisco, hasta su entrega en el Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, alrededor de las 20:30 horas del mismo día.  Respecto a la producción de los materiales electorales, es importante mencionar que para esta elección, se determinaron 778, se mandaron elaborar 778 cajas paquetes para la elección de ayuntamiento y, 778 cintas de seguridad para el sellado de la urna y de la caja paquete electoral.  El resto del material, fue rehabilitado por esta Dirección de Organización Electoral, es decir, todos los canceles electorales, la urna de ayuntamiento, la base porta-urna y, la caja contenedora del material electoral que fueron utilizadas para el simulacro, representaron un ahorro aproximado de $824,000.00, y el utilizado para la jornada electoral representó un ahorro de 3´759,000.00; en total generando un ahorro de $4´584,404.  Esto es una muestra de la importancia del proceso de rehabilitación del material electoral, dado los ahorros que nos genera para el instituto.  Respecto las pinzas marcadoras de credencial, el Instituto Nacional Electoral, nos las proporcionó en comodato, así como las mamparas especiales, las marcadoras para las boletas, el líquido indeleble, el aditamento para mampara especial y los sellos “VOTO 2021”, requeridos para la jornada del pasado 21 de noviembre, es decir, en estos artículos tampoco hubo gastos respectivos.  Bien, respecto al personal aprobado para las actividades de conteo, sellado y agrupamiento y asignación de folios de las boletas electorales en el Consejo Municipal en San Pedro Tlaquepaque, comentarles que el 28 de octubre, se remitió a la Secretaría Ejecutiva de este instituto, el listado del personal auxiliar para estas actividades, así fue aprobado con fecha el 11 de noviembre, por el Consejo General y, realizaron la actividad instalándose 52 mesas para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, participando 120 supervisores electorales y asistentes electorales, iniciando a las 10:00 de la mañana del día 12 de noviembre, concluyendo a las 2:30 de la tarde del mismo día.  Se realizó, de igual forma, simulacro de modelo operativo de recepción de paquetes electorales, el día 7 de noviembre a las 3:00 de la tarde, llevándose a cabo el simulacro en la sede del Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, ubicada en la calle Hidalgo número 310, donde se convocó al personal adscrito al Consejo Municipal, así como a representantes de partidos políticos que pudieron observar la actividad.  En conjunto con la Dirección de Informática, se instalaron para esta actividad, 5 mesas receptoras equipadas con computadoras e impresoras, utilizándose 20 cajas de simulacros.  En cuanto a la integración del paquete electoral, y generación de los códigos QR para el seguimiento de los paquetes electorales, en su debido tránsito, el día 12 de noviembre, al término del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, se procedió a la integración de los 758 paquetes electorales que comprenden el total de las casillas, mismos que se resguardaron en la bodega del Consejo Municipal para la entrega a las y los funcionarios de mesa directiva de casilla.  Para esta actividad, se determinó la instalación de una línea de producción cor estaciones por documentación, participando 26 supervisoras y supervisores electorales, y 54 personas, entre integrantes del Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque y personal de esta Dirección de Organización Electoral, en coordinación con la Dirección de Informática, con un total de 80 funcionarios.  Esta integración de los paquetes electorales, llevó un horario de las 4:00 de la tarde del día 12 de noviembre, concluyendo a la 1:00 de la mañana del día siguiente, día 13 de noviembre de 2021.  También realizamos la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y en las actas.  El Consejo General de este instituto, con fecha 2 de noviembre de 2021, mediante el acuerdo IEPC-ACG-362/2021, designó a la consejera presidenta Carmen Enrique Núñez del Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, a las y los consejeros electorales municipales y representantes de partido político, para llevar a cabo la verificación de medidas de seguridad a las boletas y actas, el día 21 de noviembre, para dar cumplimiento al artículo 163, párrafo 2, así como al Anexo 4.2, numeral 5 del Reglamento de Elecciones, por lo que, mediante selección aleatoria, se determinó que fueran los paquetes correspondientes a las casillas 2580 básica, 2573 contigua 1, 2574 básica, 2578 básica, 3621 básica, 2582 básica, 2550 contigua 2 y 2586 contigua 1; encontrándose presente personal de esta Dirección de Organización Electoral, dando como resultado que todos los documentos contaban con las medidas de seguridad, de conformidad con las especificaciones técnicas.  En la entrega de paquetes electorales a los funcionarios de las mesas directivas de casilla, en la agenda determinada, los días del 15 al 19 de noviembre, fueron entregadas, junto con el personal del Instituto Nacional Electoral, los paquetes respectivos a las 758 casillas a instalar.  Es importante señalar que la mayoría de los paquetes se entregó durante los tres primeros días, conforme al calendario determinado por el Instituto Nacional Electoral, esto es, en tiempo y forma.  Respecto a la entrega de recursos de las y los capacitadores asistentes electorales, para la actividad operativa de los paquetes electorales y cajas contenedoras de material electoral para entregarlo a los presidentes de las mesas directivas de casilla, el 17 de noviembre fue la entrega de este recurso, mismo que fue realizado a través de un listado que nos entregaron las juntas distritales de los consejos distritales 13 y 16, misma que apegaba a los conceptos de gastos vehiculares, así como el consumo de combustible. Estas listas fueron impresas y puestas en lugares visibles del Consejo Municipal de Tlaquepaque, y a la vista de los propios asistentes electorales, se les entregó la cantidad requerida, firmando el recibo correspondiente.  A ellos mismos, también se les dio un taller de capacitación sobre asistencia electoral y sesión especial de cómputo.  No es cuestión menor señalar que en un principio fue un poco complicado trabajar con ellos, toda vez que el proceso de capacitación y contratación inicial, había sido por parte del Instituto Nacional Electoral y venir a trabajar ya en el desarrollo de la elección local, entendiendo las actividades de la asistencia electoral y el trabajo conjunto que tenían que tener con nosotros, en un principio generó cierta reticencia, misma que fue limándose cualquier tipo de aspereza y conformando un equipo más integrado y eficiente a través de las reuniones de trabajo y de los propios esquemas de la capacitación.  En la jornada electoral, el día 21 de noviembre, se llevó a cabo el seguimiento a la instalación de cada una de las casillas para la elección extraordinaria de San Pedro Tlaquepaque, dando atención a las incidencias que se presentaron antes, durante y posterior a la jornada electoral.  Se realizó el seguimiento a través del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, donde personal de esta dirección estuvo presente dando el debido seguimiento y atención a los incidentes que surgieron.  El resultado fue una jornada electoral pacífica, sin incidentes graves que atentaron contra el voto libre de la ciudadanía.  Así mismo, mediante el SIJE, personal de esta dirección tuvo acceso para conocer el avance de la instalación de las casillas, la asistencia de funcionarios de mesa directiva de casilla, representantes de partidos políticos y, en su caso, la presencia de observadores electorales, de lo cual se dio cuenta a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este instituto.  Respecto a los mecanismos de recolección, les comento que una vez concluida la jornada electoral, se instalaron 23 mesas receptoras, las cuales operaron con personal debidamente capacitado por esta dirección y, se inició con la recolección del primer paquete a las 19:22 horas del día 21 de noviembre, terminando, bueno, siendo este paquete el correspondiente a la casilla 2491 contigua 2 y, terminando a la bodega de ese Consejo Municipal a las 23:49 de ese mismo día, correspondiente a la casilla 2592 contigua 5.  Entrega de recursos a las y los asistentes electorales para la recolección de los paquetes electorales.  El día 23 de noviembre se entregaron dichos recursos, de la misma forma como fueron entregados los que correspondían a la entrega de los paquetes a los funcionarios de las mesas directivas de casilla.  Siendo así, el día lunes, un día posterior a la jornada electoral, se celebró la sesión extraordinaria, donde se acordó realizar el recuentro de 40 paquetes electorales y la conformación de tres grupos de trabajo con nueve puntos de recuento.  El día martes 23 de noviembre, se celebró, en sesión especial de cómputo, el recuento de los 40 paquetes electorales a las 8:34 de la mañana, por lo que esta dirección inició con el procedimiento de apertura de la bodega electoral para el traslado de los paquetes a las mesas determinadas, para dicho recuento.  Esta dirección, también, siendo la responsable del diseño de la logística para la integración del expediente electoral, proporcionó al Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, los documentos necesarios para su integración, esto implicó el suministro de recibos de entrega-recepción de paquete electoral, actas de jornada electoral, actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes y constancias de clausura, y recibo de copia legible, por lo que al término del cómputo realizado por el Consejo Municipal de San Pedro Tlaquepaque, se comenzó con la integración de dicho expediente.  Así mismo, como una actividad también operativa, se recibieron las cajas contenedoras del material electoral.  Con esto, también termino de comentarles que sería cuanto respecto al proceso extraordinario de la elección de Tlaquepaque, no sin antes comentarles que el comodato que se celebró con la junta local del INE, respecto a los materiales electorales, ya fue concluido, donde se devolvieron la totalidad de los artículos que fueron facilitados a este instituto para llevar a cabo dicho proceso electoral.    Al respecto de la Consulta Popular, a nivel estatal se implementó por primera vez en el año 2021, el mecanismo de participación ciudadana antes referido. Siendo este un ejercicio de democracia directa mediante el cual los habitantes del estado, un municipio o demarcación territorial expresan sus opiniones respecto a temas de carácter público o impacto social, que son consultados por la autoridad correspondiente.  Como resultado de la solicitud presentada por el Gobernador del Estado de Jalisco, se instaló el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del estado, para resolver la procedencia de dicha solicitud. Este consejo solicitó la intervención del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, para que ejerciera sus atribuciones e informara sobre la viabilidad de realizar la Consulta Popular, fechas y modalidad en que se implementaría la jornada, así como el costo implicado.  En este contexto y en atención a la petición del Consejo de Participación Ciudadana y, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, el instituto electoral y de participación ciudadana de este estado, se encargó de organizar, desarrollar, coordinar, dar seguimiento al cómputo y efectuar la declaración de resultados de la Consulta Popular sobre el pacto fiscal, por lo que la Dirección de Organización Electoral del instituto, fue la encargada de implementar el operativo relacionado con la determinación de la ubicación de los centros de recepción de opinión, la gestión de las anuencias para su instalación al interior del estado, la cantidad de urnas electrónicas a instalarse en cada Centro de Recepción de Opinión, así como la cantidad de funcionarias y funcionarios para operar dichas urnas.  Para captar la mayor participación de la población, fue necesaria la segmentación de la división del territorio en sus 12 regiones, procurando instalar un Centro de Recepción de Opinión por cada 5 secciones electorales y de esta forma vincular la geografía administrativa con la geografía electoral. Además, considerando instalar, al menos, un Centro de Recepción de Opinión en cada una de las cabeceras municipales, obteniendo como resultado un total de 970 centros distribuidos en toda la entidad, procurando seleccionar principalmente escuelas públicas, edificios públicos, portales, centros de salud y bibliotecas, así como los centros comerciales al interior de la Zona Metropolitana de Guadalajara.  Las fechas que se aprobaron para llevar a cabo las jornadas consultivas, fueron 27 y 28 de noviembre; 4, 5, 11, 12, 17 y 18 de diciembre del año anterior.  Respecto a la gestión de anuencias, dada la primera aprobación de las fechas de la consulta, a partir del 21 de septiembre, se dio inicio con la gestión de anuencias, donde se recorrió las diversas regiones del estado de Jalisco, esto con la finalidad de recabar las autorizaciones de los propietarios, o en su caso, de los representantes legales de cada uno de los domicilios propuestos, para instalar estos centros de recepción de opinión, así como constatar que cada lugar cumplía con los requisitos de ley.  En atención al acuerdo aprobado por el Consejo Estatal de participación Ciudadana, donde se hizo una actualización a las fechas para celebrar las jornadas consultivas, la Dirección de Organización Electoral trabajó sobre una segunda etapa para recabar las 970 anuencias, con apoyo de los técnicos centrales de esta dirección, así como personal de otras direcciones.  Para la gestión en municipios foráneos, se contactó a los representantes de los inmuebles, vía telefónica, y posteriormente mediante correo electrónico, que ya había sido recabado en la primera anuencia, esto con el propósito de ajustarnos al presupuesto aprobado, ya que la primera etapa se recabó la autorización de manera presencial en cada domicilio.  Respecto al material y la documentación electoral, les comento que se realizaron los trabajos de diseño de la documentación electoral requerida para el desarrollo de la consulta, de conformidad a los propios lineamientos aprobados por el Consejo General de este instituto.  Los documentos que se distribuyeron para el registro de la jornada consultiva en las 4,073 urnas electrónicas distribuidas en los 970 centros que se instalaron durante los cuatro fines de semana, fueron las siguientes: hoja de incidentes; acta de jornada consultiva; lista de participantes mayores de 18 años; lista de participantes niñas, niños y adolescentes; sobre para los testigos de participación y expediente de la urna electrónica; recibo de entrega de la urna electrónica, documentación y materiales entregados a la funcionaria o funcionario del Centro de Recepción de Opinión; recibo de devolución de la urna electrónica y entrega el expediente; cartel de resultados de la urna electrónica; y avisos de instalación del Centro de Recepción de Opinión.  Cabe mencionar que, además de la documentación enlistada, se solicitó en calidad de urgencia, a la empresa Con Sentido Publicitario, la impresión del diseño alternativo de 80,000 cuadernillos para realizar, para registrar, perdón, de 80,000 hojas distribuidas en cuadernillos, para registrar los mayores de 18 años, los cuales no se contemplaba el registro de la credencial de elector, documento que solo fue distribuido para el primer fin de semana de la consulta, de manera preventiva, en tanto se resolvió la impugnación del formato que sí contaba con el espacio para el registro de la clave del elector y que finalmente fue el que se utilizó durante todo el ejercicio.  Respecto al líquido indeleble y marcadoras de credenciales para esta consulta, se estableció como medida garante para que las y los participantes de las jornadas consultivas emitieran su opinión una sola vez, el funcionariado del Centro de Recepción de Opinión, marcara la credencial para votar con las siglas “CJ” y, además impregnara su dedo pulgar derecho con tinta indeleble.  Esta dirección realizó las gestiones y solicitud de compra por medio de la dirección de administración, al Instituto Politécnico Nacional, de 6,564 aplicadoras de líquido indeleble y, además se adquirieron 450 dados con el texto “CJ”, para instalarse a las marcadoras de credencial, mismas que fueron proporcionadas en comodato celebrado con la Junta Local Ejecutiva de Jalisco del INE.  Es importante también señalarles que se tuvo que llevar a cabo del armado de los sobres de la documentación requerida para la implementación de los centros de recepción de opinión, es decir, los proveedores nos entregan toda la documentación en cajas y toda esta labor se tiene que realizar manualmente para hacer la integración adecuada de los documentos descritos con anterioridad.  Respecto a la contratación de las y los funcionarios de los centros de recepción de opinión, con la finalidad de salvaguardar el derecho de opinión de los habitantes del estado, se hizo la contratación de 716 funcionarias y funcionarios de centros de recepción de opinión, con diversa temporalidad de contratación, esto con el objetivo de generar un ahorro económico significativo al instituto y, se coordinó la operatividad que se implementó cada fin de semana en las jornadas consultivas para que cada uno de los centros de recepción de opinión estuviera operando la totalidad de las urnas electrónicas.  De este personal, de total de 716, fueron contratadas 396 mujeres y 320 hombres, aquí viene la sumatoria, como 600, 580, perdón, fueron contratados por espacio de mes y medio, y por ahí fueron contratados por espacio de 15 días, las personas que vienen del 1º al 30 de diciembre y, por espacio de 22 días, las personas que vienen señaladas del 1º al 15 de diciembre, con una continuidad de una semana más, que da los 22 días del 8 al 22 de diciembre.  Estaba proyectado tener contratación de 750 personas, más sin embargo, con este ajuste de temporalidad, con 716 contrataciones se pudo cumplimentar y con el apoyo de personal de este instituto, el apoyo y atención de la totalidad de los centros de recepción de opinión.  Previo a las jornadas consultivas, se realizaron diversas actividades, principalmente espacios de capacitación continua para el recordatorio de apertura de inmuebles para instalación de centros de recepción de opinión a temprana hora, el reporte de la apertura de su centro, así como la constancia del acta donde ya se encontraba funcionando la urna electrónica, la asignación de funcionarios a los centros de recepción de opinión y la entrega de recursos financieros e insumos a las y los funcionarios.  Respecto a la jornada consultiva, se dieron espacios de capacitación permanente durante todas las semanas que duraron los ejercicios de la consulta y se dio seguimiento a la asistencia y hora de inicialización de las urnas electrónicas de cada funcionaria y funcionario de Centro de Recepción de Opinión.  Esta dirección implementó el sistema de seguimiento con la finalidad de dar certeza del avance de instalación de estos centros, correspondiente a cada fin de semana, lo anterior con el propósito de informar de manera oportuna a la Presidencia de este instituto electoral y de participación ciudadana, sobre dicha instalación.  Además, para fortalecer la estructura de la Consulta Popular, esta dirección implementó una supervisión para dar seguimiento a la operación de los centros de recepción de opinión de Zona Metropolitana de Guadalajara, así como los municipios del interior de estado.  Aquí podemos ver algunos percances que se suscitaron en este ejercicio, algunos choques de, si nosotros consideramos la totalidad de los traslados que se realizaron de la Zona Metropolitana de Guadalajara al interior del estado y, en la propia Zona Metropolitana de Guadalajara, tuvimos más de 5,000 traslados vehiculares, de ellos solo uno con una consecuencia respecto a un accidente importante de un funcionario que hoy día todavía se encuentra en atención médica, pero estable y fuera de peligro y que se ha tenido al tanto a la Presidencia de este instituto y se ha contado con la responsabilidad y la sensibilidad de seguirlo atendiendo a él y a sus familiares en el trayecto de su atención en el Centro Médico de Occidente. De ahí en más hubo algunos percances menores que fueron asistidos, en el sentido de proporcionar grúas, en el sentido de acompañamiento con la supervisión establecida, con ponchaduras de llantas o descomposturas menores, pero es importante señalar que en el comodato que se hizo también por parte de esta dirección al funcionariado, al momento de establecer el acuerdo del préstamo del vehículo, se eximió de responsabilidades a este instituto, por reparaciones mayores, mismas que no han sido de responsabilidad ni de consecuencia económica para este instituto.  Respecto a la remisión de los expedientes electorales, les informo que de igual forma, fueron integrados los mismos, con los documentos que son emitidos por la urna electrónica, tanto por la documentación llenada por el funcionariado de los centros de recepción de opinión y los mismos se encuentran también en posesión ya de la Secretaría Ejecutiva de este instituto.  Con esto concluiríamos la Consulta Popular y pasaríamos la rehabilitación del material electoral.  Comentarles que la rehabilitación inicia una vez que concluye cada proceso electoral con el objeto de reducir el gasto público.  Este programa se integra con diferentes actividades, entre las cuales se encuentra la contratación del personal que lo va llevar a cabo, la habilitación y el acondicionamiento de las instalaciones de la bodega electoral para el resguardo de este material, la distribución de la señalética para determinar las áreas de trabajo, instalación de mesas de trabajo para la limpieza del material electoral, así como la instalación de racks para la clasificación y acomodo de dicho material, una vez que ha sido rehabilitado.  Cuando se remite por parte de los consejos municipales y de los consejos distritales a este instituto electoral, el material, pues definitivamente viene muy desordenado, toda vez que, recordemos que la prioridad está por encima, siempre del resguardo del paquete que traslada la documentación electoral, es decir, el material electoral pasa a recogerse muchas de las veces en días posteriores a la jornada electoral, esto hace que su traslado genere daños en el mismo y un desacomodo que al momento de llegar a este instituto, pues conforma un gran cerro de materiales que deben de ser separados, clasificados, rehabilitados, limpiados y atendidos de manera adecuada.  A partir del mes de julio 2021 y hasta la fecha, han sido rehabilitados 2,930 bolsas con material electoral, es decir, lo correspondiente al mismo número de casillas a instalar para el proceso electoral 2023-2024. Estas contienen urnas para la elección de ayuntamiento, diputaciones locales y gubernatura, así como tres bases porta-urna y canceles electorales, los cuales se encuentran debidamente integradas y almacenadas para su reutilización.  En cuanto a las cajas paquete electoral, se iniciará con la identificación de las cajas paquetes susceptibles para su rehabilitación, ello implica un diagnóstico a la caja paquete electoral para observar casos de deformaciones y rupturas de algunos de sus componentes por el peso que soportaron y determinar la viabilidad de su rehabilitación, esto es después de que este Consejo General de este instituto, pueda determinar ya la destrucción de la documentación electoral, misma que podrá ser trabajada ya, en consecuencia, de aquí en adelante, toda vez de que ya fue decretado por ustedes, el término del proceso electoral ordinario y extraordinario.  Es importante señalarles también, que se entregó a la Presidencia de este instituto, un calendario de programación para las actividades de rehabilitación de materiales electorales, tenemos nosotros aproximadamente enmarcados la totalidad de 19,600 artículos, de proyección de aquí al mes de abril, esto nos da un total de 2,800 casillas por rehabilitar, que sumadas a las que les comentaba, en su totalidad llegaríamos entre 5,800 a 6,000 casillas de las tres elecciones.  ¿Qué esperamos como resultados? Bueno, favorecer la preservación de los propios materiales electorales, evitar el desgaste con el hecho de poderlos embolsar para evitar que la humedad, el hongo, el polvo y el propio amontonamiento, genere un problema sobre estos materiales y lo hacemos a través del presente formato, estamos llevando a cabo la supervisión y un muestreo aleatorio para verificar que la integración de los paquetes esté realizada correctamente.  Estos lotes son separados semana por semana y si algún lote en el muestreo presenta deficiencias, pues estamos en posibilidad de poder identificarlo y revisarlo completo y no tenernos que irnos a la totalidad de ya rehabilitado.  El producto final esperado dentro de este proceso, sería tener ya un manual para la rehabilitación de este material, en el cual ya estamos trabajando, el cual debe de comprender desde un inicio la etapa de recuperación de los materiales electorales, una vez concluido el proceso electoral correspondiente.  ¿Qué buscamos?, documentar el proceso y dejar esta experiencia ya debidamente con el seguimiento dentro del manual de trabajo para poderlo llevar a cabo de una manera especializada de aquí en adelante.  De mi parte sería todo, quedo abierto a sus dudas, sus comentarios y les agradezco la paciencia para atender este informe. Gracias.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias Aldo Salazar, director de organización, por la presentación de este amplio y detallado informe de todas las actividades que llevó la dirección a su cargo el año pasado y la parte final del 2020, que corresponde al inicio del proceso electoral y, está a su consideración la presentación del informe que acaba de rendir el director de organización.  Cedo el uso de la voz a Diego Hernández, representante del partido HAGAMOS, adelante Diego.” | |
| **Diego Alberto Hernández Vázquez** | “Muchas gracias consejero y muy buen día a todas y todos.  Desde que nos convocaron a la sesión, revisé brevemente el informe y, ahora que lo rinde el director de organización, la verdad es que quedamos sorprendidos de la cantidad de trabajo que realiza la dirección de organización, porque además sabemos que lo realiza bien, con mucho profesionalismo, sin duda todos estos procesos, el proceso electoral, el proceso de la consulta y las demás actividades que realiza, pues la dirección de organización es fundamental para que salgan bien, como lo han hecho, yo me acuerdo de los recuentos en Tlaquepaque, su presencia fue fundamental para que todo se desarrollara de buena forma, entonces nada más, la extensión de este informe, pues nada más da cuenta del gran trabajo que realizan en cantidad y en calidad, así que mi reconocimiento y felicitación para el director, para Aldo y para pedirle que lo haga extensivo a quienes integran y lo acompañan en la dirección que, además ahorita me puse a ver y son apenas, bueno para este año, son apenas 16 personas me parece las que van a estar ahí y pues bueno, haciendo mucho con poco, todavía es más de reconocerse, así que muchísimas felicidades.” | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias Diego por tus palabras, por ese reconocimiento al área, a toda el área de organización electoral y, son extensivas, yo también me sumo a ellas.  ¿Alguien más desea hacer uso de la voz respecto a este informe?  Bueno, de mi parte, como presidente de esta comisión, pues también el reconocimiento a todas las tareas realizadas en este año muy complejo, muy intenso de trabajo, ya lo detalló en su informe Aldo, los diferentes actos y tareas que pues se hicieron en un contexto de complejidad, no hay que olvidar que estuvimos en pandemia, con todos los asuntos que tenemos que atender de seguridad, de higiene en el proceso electoral ordinario, en el proceso electoral de Tlaquepaque, en la consulta, que la verdad fueron muy complejos por el contexto de la pandemia y también por los tiempos reducidos, sobre todo en el proceso electoral extraordinario, tiempos que había que hacer la documentación, toda la planeación, la capacitación de personal, la distribución del material, la recolección de paquetes y, pues máxime también la Consulta Popular que también con el cambio de fechas, cambio de reglas de último momento, se pudo solventar de muy buena manera estos tres grandes procesos de elección, de manera logística, de manera coordinada y, también pues como sabemos, todo esto tiene que ser coordinado con el Instituto Nacional Electoral y también eso implica una labor muy compleja de mucha comunicación, de mucha coordinación y creo que el instituto cumplió; cumplió de gran manera y en este informe se da cuenta detallada de todas las actividades, todas las tareas, que a veces no se ven, que quizás hacia el exterior no se ven porque ya al final se ven las urnas para que la gente pueda ir a votar, pero toda la tarea logística de coordinación, de planeación, de capacitación, pues está ahí, entonces nuestro reconocimiento a Aldo, también a ti como coordinador de este gran equipo, hacerlo extensivo a todo el personal del servicio profesional, que demuestra que tiene toda la capacidad y el profesionalismo, y a todo el equipo eventual que cada proceso electoral se contrata, nos acompaña a nivel desconcentrado, a nivel central, para dar atención a todas las tareas y, si vale decir que fue un año distinto por el Procesos Electoral Extraordinario y la Consulta Popular que fueron tareas muy, muy complejas por lo que ya expusiste, por lo que ya sabemos y que se dio cuenta en diferentes informes en esta comisión y, bueno creo que los resultados son muy favorables y, también mencionar en última instancia, todo el programa de rehabilitación del material, que ya mencionaste los datos y que se estará trabajando también cuatro meses de este año, como mínimo, para llegar a la meta de la mayor cantidad de material rehabilitado, con miras al proceso electoral de 2023-2024.  Nuestro reconocimiento a todo el equipo, muchas gracias y, también por supuesto, es parte del otro punto del orden del día, pero de una vez lo comento, pues también a las integrantes de la Comisión de Organización Electoral, que puntualmente estuvimos dando seguimiento a todas las tareas en estos informes y también en términos de campo, visitando consejos distritales, la sede del Consejo Municipal de Tlaquepaque, todas las tareas.  También valga mencionar la situación compleja que vivimos en la jornada electoral extraordinaria, de la situación de brote de violencia y de inseguridad que se dio en el distrito 18, que se tuvo que actuar de manera inmediata en el distrito 18, todo el Consejo Distrital y que, como sabemos tuvimos que ir una comisión de consejeras y consejeros a resguardar el material, traerlo para hacer el conteo en la sede del Consejo General, un mandato que se otorgó y pues también mi reconocimiento a la consejera Silvia Guadalupe Bustos, Claudia Alejandra Vargas, su servidor, que fuimos con todo el respaldo de seguridad pública, con la dirección de organización y que tuvimos que actuar de manera pronta y extraordinaria para salvaguardar la documentación y la voluntad popular de varios municipios que lamentablemente tuvieron esta situación, que finalmente llegaron a nuestra sede, se recontaron y se pudieron generar estos resultados electorales, mi reconocimiento a mis compañeras, no fue una tarea fácil, fue una tarea también riesgosa, hay que decirlo, pero afortunadamente todo salió bien y siempre de la mano de las áreas operativas del instituto.  Muchas gracias a todos, a todos los que participamos, y por supuesto también a los partidos políticos que siempre estuvieron presentes, estuvieron dando seguimiento puntual a todas las tareas de organización electoral de todo este año que terminó y que recién acabamos de decretar la finalización del proceso electoral ordinario y extraordinario del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Muchas gracias.  Si no hay alguna intervención al respecto, damos por rendido este informe y, ahora le solicito al secretario técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | “Claro presidente, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, me permito informar que se ha integrado a los trabajos de esta comisión, el licenciado Rodrigo Solís García, representante del partido político MORENA y el licenciado Enrique Lugo Quezada, representante del partido político local FUTURO. Así mismo, me permito hacer la aclaración que el punto anterior desahogado en esta sesión, correspondió al informe final de actividades que presenta la Dirección de Organización Electoral y el siguiente punto del orden del día corresponde ahora sí a: | |
| **3. Presentación del Informe de Actividades 2020-2021 de la Comisión de Organización Electoral.** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muchas gracias secretario por la precisión y, ahora está a su consideración el informe anual de actividades de esta comisión, que hoy cierra actividades en este ciclo, con la presidencia de un servidor y valga mencionar de este informe, que celebramos 8 sesiones ordinarias, donde en cada una de ellas se rindió cuenta, se informó de las diferentes actividades de la dirección de organización en los diferentes momentos importantes del proceso electoral ordinario y posteriormente lo que fue el proceso electoral extraordinario en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, la Consulta Popular, y que de alguna manera se dieron en estas sesiones, lo que ya informó el director de organización electoral que no valdría la pena porque creo que quedó demasiado claro, todas las actividades de planeación, de organización, de coordinación con el INE, de supervisión, de validación de la documentación, del material, de la capacitación, de la contratación de personal, de todas las tareas también de informe puntual que hasta esta comisión se hizo llegar.  Solamente me gustaría hacer una precisión en el informe que se somete a su consideración, a las consejeras electorales, al final de dicho informe se menciona que queda pendiente la labor de informe de actividades del proceso electoral extraordinario y de la Consulta Popular, seguramente porque, pues ahora se informa en esta sesión, ya de manera completa digamos, entonces lo que propongo en el informe es, en la parte final del informe de la comisión, si pueden ver, ya es en la última página, se dice que queda pendiente todo lo relativo al informe de la elección extraordinaria, toda la parte logística de organización electoral y de la consulta, pues pedir que se modifique para decir que también se dio cuenta en esta comisión, de las labores de trabajo, de actividades relativas a la Consulta Popular y al proceso electoral extraordinario, solamente es una precisión, seguramente por la elaboración, del momento de la elaboración del informe de la comisión, que de alguna manera hoy se empata con el informe rendido por el director y, también el apartado que se informó lo relativo a los resultados y a las actividades del programa de rehabilitación de material, sería al final incorporar estas tres actividades adicional a todo lo que tiene que ver con el Proceso Electoral Ordinario concurrente 2020-2021.    Está a su consideración.  Bueno, si no hay consideración, le pido al secretario si puede tomar la votación de esta propuesta de agregado o de modificación al informe, en lo mencionado. Muchas gracias.” | |
| **Secretario Técnico** | Con gusto consejero presidente. En votación nominal consulto a las consejeras y al consejero presidente de la comisión, si están de acuerdo en que el proyecto de informe circulado, se modifique en su parte final, para efectos de suprimir la parte en que se dice que están pendientes de rendirse los informes correspondientes al proceso electoral extraordinario y a la Consulta Popular, para efectos de establecer que se ha rendido en esta sesión.” | |
| **Cuadro de votaciones**   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | |  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** | | **Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez** |  |  |  | | **Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista** |  |  |  | | **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  | | **Total** | **3** |  |  | | | |
| **AC02/COE-31-01-2022** | **Punto de acuerdo:**  La propuesta para modificar la parte final del informe de la comisión, fue aprobada por unanimidad de votos. | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Muy bien secretario y, si me permiten de nuevo, quiero agradecer a mis compañeras, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista y a la consejera Silvia Bustos Vásquez, por el acompañamiento en todo este año de trabajo muy intenso, muy complejo, pero que con su acompañamiento, con su visión, con sus propuestas, creo que llegamos a buen puerto, tanto el área de la comisión que integramos ellas y su servidor, junto con el área operativa, encargada de toda la organización electoral, también agradecerle a usted secretario técnico por todo su acompañamiento, por todo su apoyo en todo este año intenso de trabajo y, por supuesto también a los partidos políticos por su presencia puntual para dar seguimiento a todas las tareas de organización electoral en este año, finales de 2020 hasta 2021.  Muchas gracias compañeras, fue un placer haber trabajado con ustedes y esperando que los trabajos de esta comisión sigan rindiendo frutos en el siguiente ciclo que se avecina, muchas gracia a todos.  ¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?  Bueno, ahora si secretario, le pido que continuemos con el siguiente punto del orden del día.” | |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado | |
| **4. Asuntos generales** | | |
| **Moisés Pérez Vega** | “Está a su consideración este punto, está abierto a algún comentario, alguna participación en asuntos generales.  En virtud de no existir algún tema que abordar como asunto general y al haberse agotado los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:52 once horas con cincuenta y dos minutos, del 31 de enero de 2022. Muchas gracias por su asistencia y. que tengan muy buen día.” | |
| **Por la Comisión de la Organización Electoral** | | |
| **Moisés Pérez Vega**  Consejero electoral presidente | | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  Consejera electoral integrante | | **Silvia Guadalupe Bustos Vázquez**  Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**  Secretario técnico | | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la n**ovena sesión ordinaria** de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 31 de enero de 2022. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=1C9pps2Wp9g ------------------------------------------------------------ | | |